



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:2978/2014

CÓRDOBA, 13 MAR 2014

VISTO las presentes actuaciones en las que la Sra. Mónica Beatriz CASSANELLI (DNI 12.509.755), solicita se le expida un duplicado de su diploma de Contadora Pública, con motivo de haber extraviado el original, como consta en la Exposición por Extravío expedida por la Policía de la Provincia de Córdoba que obra a fs. 1; atento lo informado a fs. 5 por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Expedir un duplicado de diploma de Contadora Pública a nombre de Mónica Beatriz CASSANELLI (DNI 12.509.755), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.




DR. MARCOS I. OLIVA
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 215